Ayuntamiento de Murcia Junta Municipal de ALJUCER

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER 31 DE ENERO DE 2018

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a la Presidenta. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA

DÍA: MIERCOLES 31 DE ENERO DE 2018

HORA: 20.00 HORAS

LUGAR: ALCALDIA (antiguo consultorio médico).

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Ordinario de fecha 22/11/2017.
- 2.- Informe Memoria de Gestión.
- 3.- Estado de cuentas.
- 4.- Moción conjunta PP PSOE C's AHORA M. CAMBIEMOS M. "Señalización del patrimonio de Aljucer".
- 5.- Mociones Grupo AHORA MURCIA:
- 5.1 "Contenedores de residuos en Aljucer: falta de los mismos, suciedad en torno a ellos y problemáticas con sus ubicaciones".
 - 5.2- "Inseguridad en Aljucer".
- 6.- Ruegos y preguntas.

Aljucer (Murcia) a 25 de enero de 2018

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

Fdo.: Da. Ainhoa María Sánchez Tabares.









MOCIÓN CONJUNTA RELATIVA A LA SEÑALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE ALJUCER

El patrimonio es todo aquello que hemos recibido de nuestros ascendientes, de nuestros antecesores.

Nos referimos al patrimonio material e inmaterial. Ambos son importantes y ambos son necesarios para acercarnos a nuestra historia y nuestra cultura.

Conocer, reconocer, estudiar, conservar, divulgar y poner en valor dicho patrimonio es una forma de comprender quiénes somos y nos puede ayudar a afrontar el presente y a planear el futuro con fundamento.

Aljucer es un lugar cuya existencia data, documentalmente, desde el siglo XIII.

Atesoramos patrimonio de distinto tipo que nos hace conectar con nuestra historia como comunidad desde hace más de 750 años.

Por tanto, dedicar recursos a conocer, reconocer, proteger, conservar, poner en valor y divulgar los vestigios del pasado que podemos encontrar en nuestro entorno, promueve:

- Un mayor conocimiento de la población de Aljucer, de parte de sus vecinos, que pueden acceder, de este modo, al conocimiento y disfrute de aquello que ha sobrevivido y llegado a nuestros días desde tiempos pasados.
- Ese conocimiento se concreta en acciones didácticas que permitan la accesibilidad a dichos vestigios y a la historia y significado que ofrecen.
- Derivado del reconocimiento de dicho patrimonio, se pueden plantear acciones que permitan el disfrute de los vecinos y la posibilidad de trasladar una imagen de respeto y puesta en valor de aquello que custodiamos como comunidad, de tal forma que puedan suponer un incentivo para que nos conozcan y nos visiten.













Para ello se propone estructurar un plan que permita a corto, medio y largo plazo, ir recuperando los elementos patrimoniales y poniéndolos en valor.

Por todo ello, los grupos de esta Junta Municipal proponen el siguiente:

ACUERDO

Comenzar a elaborar un proyecto de señalización de lugares de interés de nuestra pedanía, de acuerdo con los grupos de la Junta Municipal y con diferentes agentes sociales de Aljucer, estructurado en diferentes fases, con el fin de señalizar los lugares de interés de la pedanía de Aljucer.

En ALJUCER a 23 de enero de 2018

Ainhoa Sánchez Tabares PSOE

Federico J. Blanco Pérez Ciudadanos

Josefa Sánchez Hernández PP Mª Isabel Cabezos Menárguez Cambiemos Murcia

Pedro J. Fernández Ruiz Es Ahora Murcia



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

Pedro Jesús Fernández, como Vocal de Ahora Murcia en la Junta Municipal de Aljucer, presento al pleno de la Junta la siguiente Moción

CONTENEDORES DE RESIDUOS EN ALJUCER: FALTA DE LOS MISMOS, SUCIEDAD EN TORNO A ELLOS Y PROBLEMÁTICAS CON SUS UBICACIONES

En la duración que llevamos de mandato en la Junta Municipal de Aljucer, hemos traído en numerosas ocasiones cuestiones referentes a los contenedores de residuos, la falta de puntos de recogida selectiva, los problemas para peatones y tráfico con algunas ubicaciones, así como la suciedad en torno a los contenedores, tanto de mantenimiento como de quién abandona su basura en el suelo.

Muy cerca de esta Alcaldía, podemos comprobar como la reubicación de algunos contenedores ha ocupado el paso accesible de una acera muy transitada, así como de una parada de autobús, cuando justo enfrente hay espacio de sobra donde sí se ubicó el contenedor de cristal. Hay que recordar que en esta calle ya hubo circulación autorizada a vehículos de recogida de basura en el sentido necesario para la misma.

En diversos puntos de la Huerta, así como en los núcleos dispersos existentes en Aljucer, hay un déficit de puntos de recogida selectiva, necesarios para el reciclaje y separación de los residuos.

Además, en puntos tanto de la Huerta como del propio centro de Aljucer, hay lugares donde la actual dotación de contenedores es insuficiente para los residuos que genera la población actual de algunas zonas, como se puede apreciar paseando cualquier día o noche por Aljucer, así como en algunas fotografías adjuntas.

Aljucer

AHORA
MURCIA

GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

Por todo ello, creemos necesario que desde el Ayuntamiento de Murcia se realicen las acciones que sean necesarias para que el servicio de recogida de basuras y limpieza se realice en las condiciones óptimas y necesarias para la mejor atención al vecindario de Aljucer.

Y proponemos al Pleno de la Junta Municipal de Aljucer los siguientes

ACUERDOS

Instar al Alcalde de Murcia, así como a la persona en quien próximamente delegue las competencias de Limpieza Viaria y Recogida de Servicios Urbanos, a que se estudie la dotación, ubicación y situación actual de los contenedores en nuestra pedanía, junto a los grupos de la Junta Municipal.

Así como a que los técnicos encargados del servicio municipal, así como el personal responsable del contrato, realicen las visitas necesarias para que, junto a los grupos de la Junta Municipal, se planteen, propongan e implementes las alternativas necesarias para mejorar el servicio y que se preste en condiciones óptimas.

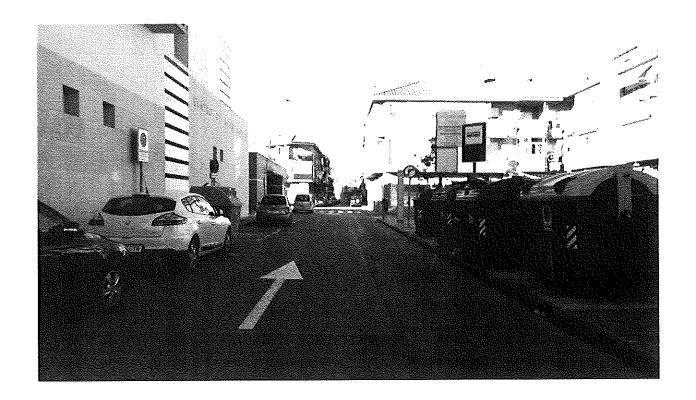
En Aljucer, a 24 de enero de 2018.

El vocal

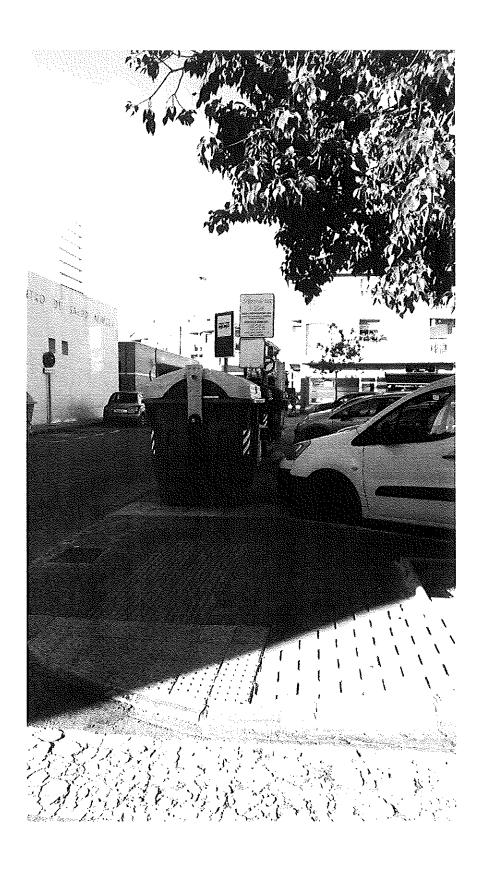
Pedro Jesús Fernández





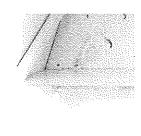
















MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

Pedro Jesús Fernández, como Vocal de Ahora Murcia en la Junta Municipal de Aljucer, presento al pleno de la Junta la siguiente Moción

INSEGURIDAD EN ALJUCER

Ante las noticias que se vienen sucediendo en nuestra pedanía y la alarma generada entre la ciudadanía, por los robos, ataques y hechos de violencia, situación que no ha remitido en los últimos años, y que vienen sufriendo nuestros vecinos en sus viviendas, calles, comercios y zonas de esparcimiento.

Ante la falta de respuesta por parte de la Concejalía de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana, y el nulo efecto percibido de la reorganización implementada en los servicios por la misma.

Proponemos al Pleno de la Junta Municipal de Aljucer el siguiente

ACUERDO

Solicitar a la Concejala de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana a que comparezca ante los vecinos y las vecinas de Aljucer, en una reunión con convocatoria abierta, para que la ciudadanía pueda plantearle sus inquietudes y la Concejala pueda explicar las acciones que desde el Ayuntamiento de Murcia, junto al resto de Administraciones, se puedan implementar para mejorar la seguridad en Aljucer y acabar con los robos, atracos y hechos violentos que se vienen sucediendo los últimos años en nuestra pedanía.

En Aljucer, a 24 de enero de 2018.

El vocal

Pedro Jesús Fernández